

todos los socios, que representaban la totalidad del capital social, se tomaron por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos comprendidos en el orden del día:

1.º Disolver la Sociedad por decisión de su Junta General de Accionistas.

2.º Declarar innecesario el nombramiento de Liquidadores.

3.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) desembolsos no exigidos	30.050,61
Inmovilizaciones materiales.....	5.903,89
Deudores	53.470,63
Tesorería	45.385,32
Total activo	134.810,45
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	11.174,80
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	63.534,44
Total pasivo	134.810,45

4.º Fijar el activo líquido repartible en la suma de 104.759,84 euros y aprobar la distribución del haber líquido de la Sociedad a los únicos socios en función de su participación en el capital social, quienes abonarán los gastos e impuestos que se originen por la disolución y liquidación de la Sociedad.

5.º Facultar a los Administradores solidarios, para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública de los anteriores acuerdos, así como para modificarlos, subsanarlos y/o aclararlos en cuanto sea necesario para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2007.—El Administrador solidario, don Fernando López Sánchez.—70.271.

JUAN SOLANS LATORRE SUCESORES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2007 a las once horas en primera convocatoria y si fuera necesario a la misma hora el día 21 de diciembre en segunda convocatoria. El domicilio de celebración será el Paseo de la Constitución, núm. 35, primero dcha., de Zaragoza para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2006, cerrado el día 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cantidad a distribuir a cuenta del remanente de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.—El Consejero delegado, Inmaculada Murall Lluch.—68.466.

LA CONSTRUCTORA MODERNA BARCELONESA, S. A.

La Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 12 de noviembre de 2007 adoptó por

unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, procedió al nombramiento de un Liquidador Único y a la adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Deudores	7.877.307,13
Inversiones financieras temporales	270.736,78
Tesorería	15.910.104,13
Total activo	24.058.148,04
Pasivo:	
Capital social.....	17.609.191,82
Prima de emisión.....	1.712.584,24
Reserva de revalorización	951.791,81
Reservas	3.813.639,95
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-260.217,12
Otras deudas no comerciales.....	231.157,34
Total pasivo	24.058.148,04

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Liquidador Único. Francisco Javier Carrasco Alba.—70.254.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas de la sociedad La Luz Asturiana, S. A., celebrada el día quince de noviembre de dos mil siete, se adoptó por unanimidad, entre otros, aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores:	
Hacienda Pública deudor diversos conceptos	1.220,68
VI. Tesorería:	
Bancos e Instituciones Crédito	183.728,19
Total Activo	184.948,87
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito:	
Capital Social	72.842,67
IV. Reservas:	
Reserva Legal.....	14.568,53
Reservas voluntarias	66.235,02
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
Remanente.....	1.882,56
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdidas).....	22.236,19
E) Acreedores a corto plazo:	
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales:	
Hacienda Pública acreedora retenciones practicadas.....	21,75
Hacienda Pública acreedora Impuesto sobre Sociedades	7.162,15
Total Pasivo	184.948,87

Gijón, 15 de noviembre de 2007.—Los Liquidadores, D. Gonzalo Viñuela Colado y D. Carlos Viñuela del Olmo.—70.249.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10

(Polígono de Babel), el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si no existiese quórum de asistencia suficiente en primera, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Consideración y, en su caso, adopción del acuerdo de acogimiento por la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alicante, 14 de noviembre de 2007.—El Consejero Delegado de Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—70.287.

LANZAROTE 6, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 9 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Lanzarote 6, S. A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de Ansite, n.º 3, 1.º, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2007, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la sociedad por importe de 1.500.000 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el primer punto del orden del día y del informe escrito sobre la justificación emitida por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se hace constar que para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2007.—Presidenta del Consejo de Administración, Alicia Martín García.—70.307.

LASTAR MADRID, S. A. (Sociedad absorbente)

WISTER & CERISE, S. L. (Sociedad absorbida)

Conforme a lo dispuesto el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Lstar Madrid, Sociedad Anónima», y «Wister & Cerise, Sociedad Limitada», en sus reuniones del día 5 de noviembre de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Wister & Cerise, Sociedad Limitada» por «Lstar Madrid, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la misma, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes